

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATLABESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas en la oficina ubicada en Urbosa Central - Av. Circunvalación Sur N° 122 y Calle Unión, se reúnen los señores accionistas de la compañía ATLABESA S.A. concurriendo con la asistencia de sus accionistas la señora Dra. María Vicenta Alcívar Dueñas propietaria del ochenta por ciento de las acciones, el señor Dr. Luis Manuel Falquez Alcívar propietario del veinte por ciento de las acciones y el Gerente Sr. Ing. Eduardo Xavier Falquez Alcívar, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía. Integramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de NOVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada uno.

Preside la sesión el señor Luis Manuel Falquez Alcívar en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora María Vicenta Alcívar Dueñas en su calidad de Secretaria de la compañía, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria señora María Vicenta Alcívar Dueñas, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía monto de NOVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánime constituirse en junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 233 y 234 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituye el orden del día.

1. Conocer sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2018, de acuerdo al Art. 231 en el numeral 2do de esta Ley.
2. Dictar la resolución correspondiente.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida por deliberar resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar antes el primer punto: procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías, segundo punto: aprobación unánime de los estados financieros de la organización por el ejercicio económico 2018.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejando constancia de los documentos que debieron incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente. Se reinició la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por la unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las catorce horas y da conclusión a la Junta General de Accionistas.

Dr. Luis Falquez
PRESIDENTE

Ing. Eduardo Falquez
GERENTE

Dra. María Alcívar
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA